HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

2020 Año del
General Manuel Belgrano

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN

Morón, 26 de Junio de 2020.

VISTO:

Lo normado por el Artículo 48 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;
Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria semi presencial conforme lo establecido en los Artículos 3° y 7° del Decreto 019/20 Anexo III del Reglamento Interno, la que se realizará el día 1 de Julio de 2020 a las 14:00 horas,a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes:

1. Expte. N° 81836/20 HCD Ref.: "Revócase la licencia del Concejal Emiliano Catena y la Concejala Suplente Mariana Gonzalez"
2. Expte. N° 81837/20 HCD Ref.: " Créase la Comisión Investigadora Ref: Conducta Concejal Emiliano Catena"
3. Expte. N° 81829/20 HCD 4079-12338/20-0 D.E Ref.: "Ordenanza Preparatoria Fiscal e Impositiva 2020"
4. Expte. N° 81765/20 HCD Ref.: "Créase la Comisión Especial para el estudio y derogación de los Decretos Ordenanzas y Ordenanzas Generales"
5. Expte. N° 81832/20 HCD Ref.: "Expresar preocupación por los hechos denunciados"
6. Expte. N° 81835/20 HCD Ref.: "Repudiar enérgicamente los dichos del Sr. Echecopar"
7. Expte. N° 81833/20 HCD Ref.: "Repudiar enérgicamente el concepto Desahogo Sexual"
8. Expte. N° 81846/20 HCD Ref.: "Expresar beneplácito hacia el proyecto de Ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de Prov. de Bs. As D- 1736 20/21"
9. Expte. N° 81847/20 HCD Ref.: "Expresar beneplácito hacia el proyecto de Ley por Campaña Nacional, Donación de Plasma"
10. Expte. N° 81848/20 HCD Ref.: "Declarar de Interés Deliberativo el Proyecto de Ley Nro. E-158/20 -21"
11. Expte. N° 81849/20 HCD Ref.: "Declaración de Interés Municipal el Proyecto de Ley Nro. E-158/20 -21"

Artículo 2°: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores/as Concejales/as de copia digitalizada de los expedientes a tratar, cuyos originales se encuentran a su disposición en la Dirección de Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3°: Dése al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL N° 077/2020

DRA. DANIELA COULLERY
SECRETARIA
H.C.D MORON

JORGE LUIS LAVIUZZA
PRESIDENTE
H.C.D MORON